

# EL PROGRESO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DURAZNO AGOSTO 21 de 1907

DIRECTOR Y PROPIETARIO: JOSÉ F. PIQUINELA

AÑO II NUM 203

*Este periódico*

Se publica por su imprenta

APARECE

MIERCOLES Y SABADOS

Precios de suscripción

Ciudad \$ 0,60

Campaña \$ 0,70

Por año en campaña \$ 8,00

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Sarandí esquina Rincón

**EL PROGRESO**

Miércoles 21 de Agosto de 1907

**NOTAS**

Nuestra ciudad progresá rápidamente. Es notorio el adelanto prodigioso que día á día adquiere la edificación. Por todas partes se trabaja con entusiasmo haciendo y rehaciendo edificios, hasta ha poco casi abandonados. Merced á ese movimiento de progreso va cambiando la fisonomía arquitectónica de nuestra población. A los edificios de formas tristes y figuras monótonas se les sustituye por edificios alegres y elegantes.

Las veredas desaliniadas y sin pavimento ostentan perfiles de cordón de granito y una pavimentación regular. Lo mismo ha pasado con muchas calles. Nada ha escapado, pues, á ese afán de embellecimiento y de progreso. Solo una nota discordante rompe esa armonía atrayente.

La nota dada por los católicos que fieles á sus principios retrógrados, no marchan al lado del progreso. Esos señores poseen en propiedad privada la Capilla de la Plaza Nueva, que es un insulto perpétuo á nuestros adelantos. Ahí está, sucio y antiestético, el vetusto edificio rezagado del movimiento general, fiel símbolo de la religión que representa, pero protesta grosera contra todas las mejoras y las iniciativas locales.

Si quiere seguir viviendo en nuestro medio, que siga la marea progresista que ha invadido todas las actividades de nuestra población; y si no le es posible seguir ese desenvolvimiento, que deje el lugar á otro edificio, particular ó de otra índole, que esté más de acuerdo con la estética y el adelanto locales.

Nuestra población no sólo progresó bajo la faz que acabamos de examinar. Nuestra población crece también en cultura. Múltiples manifestaciones denuncian un hecho inconsciente. No sólo contribuye á este fenómeno el aumento de elementos preparados que se han agregado á nuestra

población, sino también la difusión de la enseñanza primaria prodigada en las escuelas públicas por sus maestras competentes y bajo la hábil dirección de un inspector contraido y preparado. Pero bajo esta faz también tiene nuestro progreso, sus negros lunares. Las escuelas particulares están muy lejos de merecer nuestros elogios. Nos faltan detalles para juzgar con toda precisión la bondad de los métodos de enseñanza adoptados por esos colegios; pero un hecho elocuente nos lleva á adivinar ese método en un colegio dirigido por profesores de ideas católicas. Ese hecho es de que los pobres discípulos rezan TRECE VECES AL DÍA (!!) y CONFIESAN NO SE CUANTAS VECES POR SEMANA. Lo lamentamos por las pobres víctimas, por sus padres y sobre todo por la patria que no puede esperar nada de ciudadanos á quienes en sus primeros años han sufrido la atrofia de su cerebro.

Por eso, es de suma necesidad la intervención oficial en los colegios privados, para que la enseñanza sea como debe ser y no se convierta en un medio de lucro de resultados contraproducentes.

En el colegio aludido y en el de las Hermanas de la Caridad, no tendrán como texto, el catecismo del Padre Astete desterrado de las escuelas públicas por inmoral? Podrán preocuparse de esto las madres á quienes interesa la moral de sus hijos.

**Fusión de sociedades**

Están muy adelantados los trabajos sobre fusión de las dos grandes asociaciones que representan y que encarnan la industria ganadera del país: la Asociación Rural del Uruguay y el Centro de Ganaderos.

La Asamblea de esta última sociedad ha aprobado ya las bases de la nueva y poderosísima asociación, convenidas de antemano con representantes autorizados de la Rural.

La nueva sociedad, llevará el título de «Asociación Rural del Uruguay», tal como la existente, y su primera comisión la formarán once personas, cinco de cada asociación, hasta diez, con más el presidente, que lo será el señor Carlos Reyles, que pertenece á la Rural.

Una vez que ésta haya á su vez ratificado el convenio, se procederá sin más trámite á la fusión, con el considerable beneficio que es de presumir para la importante industria cuyas necesidades contarán en adelante con la unidad de acción de todos los elementos del país.

Como primer resultado de la fusión de los centros ganaderos estará el hecho de que el Gobierno vuelve á confiar á la Rural, la formación y conservación,

Al efecto, y con la competente vigilancia administrativa, la sociedad proveniente de la fusión, llevará el libro en cuestión, haciéndose cargo, probablemente, del material ya acopiado por el Ministro de Industrias, para practicar así el Registro de las razas finas.

**Cuidado con las****MEDICINAS PERNICIOSAS**

Los médicos condenan unánimemente el uso de las emulsiones que contienen Creosota ó Guaya col. Es bien sabido que estas substancias cuando se toman mezcladas con el Aceite de Hígado de Bacalao irritan el estómago y los riñones, entorpecen la buena nutrición y por las frecuentes evacuaciones que causan, producen el rápido aniquilamiento de los enfermos.

El Dr. Persons, un distinguido especialista de la ciudad de México dice á este respecto: «Refiriéndome al valor germicida de la Creososa cuando se le administra á enfermos tuberculosos, incorporada á preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaro: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que cualquiera que sean los resultados beneficiosos que los enfermos puedan recibir del uso de la Creosota y otras substancias irritantes, estos resultados los justifican los efectos perniciosos que ejercen tales drogas en el estómago.

Es un hecho bien conocido que la asimilación fácil y completa de los alimentos es la mayor importancia en el tratamiento de las enfermedades que se caracterizan por deficiencia de nutrición. Se sabe también que el Aceite de Hígado de Bacalao, perfectamente emulsionado, es uno de los mejores constituyentes. Por es que los más distinguidos especialistas prescriben hoy las emulsiones de Hígado de Bacalao que no contienen creosota ó otras substancias irritantes, que ocasionan el desorden de las funciones digestivas.

De las diferentes preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, yo prefiero la Emulsión de Scott que fabrican los Sres. Scott y Bowne de Nueva York.

**Escuelas nocturnas**

El Poder Ejecutivo se halla interesado actualmente en la creación de escuelas nocturnas para adultos en cada departamento de la Campaña y Montevideo. Respondiendo á este fin elevó á consideración de la Honorable Cámara de Representantes un proyecto de ley, sobre el que se ha expedido favorablemente la Comisión de Legisladores.

La iniciativa se recomienda por su carácter benéfico, pues su especial objeto es el continuar en mayor escala un ensayo que hasta ahora se ha limitado á unas pocas escuelas en la capital, ensayo que ha sido coronado por el más brillante éxito. Se llenará una asignación de cuarenta pesos

**Joyería, Relojería y Platería  
“ORIENTAL”**

— DE —

**JOSE A. MAESO**

Calle Mariscal, 141—PLAZA NUEVA

Se previene á todas aquellas personas que tuvieren alhajas nuevas ó en composturas en éste Establecimiento se sirvan retirarlas en el transcurso del corriente año.

Al tomar esta medida es con motivo de que en los primeros días del año entrante ésta casa dará comienzo á una gran liquidación de todas sus mercaderías.

DURAZNO, JULIO 28 DE 1907.

**Sastrería****DE RICARDO LEIRA**

Me hago un deber en participar al público en general y á mi numerosa clientela en particular que he trasladado mi Sastrería de la calle donde hasta ahora estuvo situada (YI 176) á la misma calle YI Núm. 217 ESQUINA URUGUAY.

Con tal motivo durante todo el mes de Marzo, y hasta mediados del próximo Abril, he resuelto hacer grandes rebajas en los precios hasta ahora establecidos, cosa que pongo en conocimiento de todos los que tengan necesidad de ropa, ya sea ésta de Verano, Media Estación de Invierno, quiera aprovechar esta oportunidad.

Ricardo Leira.

Calle YI núm. 217 Eqs. Uruguay—Frente al Colegio del Sr. Torregrosa

una sentida necesidad de la instrucción popular, pues la educación de adultos en un país como el nuestro, donde ha existido siempre deficiencia en el número de las escuelas primarias q'no han podido llenar la misión de enseñar á todos los niños de edad de escuela y donde se aumenta constantemente la población obrera con elementos venidos de todas partes.

La misión de la escuela nocturna de adultos será superior y continuadora de la Escuela Primaria.

El Poder Ejecutivo llama la atención en su mensaje, la asistencia asidua y provechosa de los elementos más humilde de la clase obrera, á las escuelas nocturnas que actualmente funcionan en la Capital, haciendo manifiesta que la reforma social que tiende á disminuir el esfuerzo cotidiano del hombre en la labor para vigorizar sus condiciones físicas, mejorando su moralidad y el nivel intelectual, no se realiza por completo sino dirigiendo al obrero en las horas de descanso al centro de enseñanza que sea á la vez un recreo saludable para su espíritu y un medio de elevar su poder de producción adquiriendo conocimientos siempre útiles en el oficio ó en el arte que profese.

Por el proyecto en cuestión y que la Comisión de Legislación se ha expedido favorablemente se acuerda que el Poder Ejecutivo renombre de rentas escolares los servicios de los maestros que dirijan los cursos nocturnos con

y los de los ayudantes con veinticinco pesos mensuales. Se le facilita también para el caso que se crea conveniente utilizar profesores especiales con una asignación equivalente al sueldo de maestros de 2.º grado. El Ejecutivo recibe también autorización para invertir de las mismas rentas la suma de cinco mil pesos anuales en la compra de útiles, limpieza y cuidado de las escuelas y por una sola vez la suma de doce mil pesos para la compra de aparatos de proyección materiales de ciencia recreativa y otros útiles que considere necesario para hacer amena y atractiva esta clase de enseñanza.

**Necrologías**

Victima de una dolorosa enfermedad, falleció en la mañana del viernes ppdo. la señora Benigna Villanueva de Gini. Su muerte enlutó á distinguidas familias de nuestra sociedad.

A sus deudos, hacemos presente nuestro pésame.

Tras larga dolencia bajó á la tumba la señora Camila P. de Menéndez hermana política del señor Lorenzo Perdomo.

Hacemos votos por que la resignación cristiana mitigue el dolor que embarga á sus deudos.

**Comisión Dptal.  
de I. Primaria**

Durazno 6 de Agosto de 907  
Se hace saber á los Señores Maestros y personas que se dedi-

can á la enseñanza, que en esta Oficina se reciben solicitudes para la dirección de las escuelas rurales á crearse en el Departamento.

*Carlos Stagnaro G. Aycaguer.  
I. D. S. o Tro*

## Retreta

A continuación publicamos el programa que regirá mañana en la retreta que dará en la Plaza Progreso la Banda Popular:

- 1.o Marcha.
- 2.o Rosa — Mazurka
- 3.o El Trovador — Verdi
- 4.o Serenata Fregoli — Valzer
- 5.o Noche buena — Pericon
- 6.o Amor Eterno — Schottisch
- 7.o El Capricho — Tango.

## Lazareto para animales

Con fecha 14 del corriente fué pasado á informe de la dirección de salubridad, el proyecto presentado á la Junta de la Capital por el señor Otto Feller, relativo á la instalación de un establecimiento destinado á servicio cuarentenario de los animales que lleguen á nuestro país procedentes del exterior.

## El Gran Hotel Barcelona

Por circulares remitidas, se pone de manifiesto que el Gran Hotel Barcelona — Montevideo — cuenta con grandes reformas tendientes á proporcionar á sus muchísimos favorecedores las mayores comodidades que se pueden exigir.

Se ha ensanchado el Establecimiento, anexándole el cuerpo de edificio contiguo hasta la esquina de Colonia de modo que la casa abarca desde la Plaza Independencia á las calles Colonia, Ciudadela y Florida, contando con ciento veinte amplias y confortables habitaciones, que dan en su mayoría á la calle.

Los precios ha regir serán siempre los mismos.

## Fallecimiento

Honda consternación causó el fallecimiento del comandante Amén, persona apreciada por sus cualidades y virtudes.

Desempeñaba el cargo de Jefe de la Estación del Ferro Carril de Villasboas, lugar donde le sorprendió la muerte.

El sepelio del distinguido militar que tuvo lugar el viernes de tarde fué una sentida demostración de duelo.

Pulseras plata Alemana 0.80-0.60 y 0.50



Relojes de las siguientes marcas: Uruguayo, Roskopf, Corona, Aguilas, Longines, Americanos, etc. etc.

SE GARANTEN POR 10 AÑOS

## Las fiestas del 25

No obstante algunas voces pesimistas surgidas de ciertos elementos retrógrados; los trabajos iniciados por un grupo de entusiastas jóvenes de ésta para solemnizar dignamente el 82.o aniversario de la Declaratoria de la Independencia Uruguaya; siguen activándose, y hasta el momento han encontrado muy buena acogida por parte de la mayoría de nuestra población.

Es de esperarse que si el resto de la ciudad aporta su concurso proporcional al poco radio en que se han recolectado fondos hasta la fecha; los festejos á celebrarse el 25 obtendrán un éxito brillantísimo. Así lo deseamos nosotros y lo debe desear todo aquél que no albergue un espíritu egoista y reacio, pues es necesario comprender que ante la rememoración de hechos de capital transcendencia como el que nos ocupa, débese desechar otra idea que no sea la de contribuir á hacerle lo más solemne posible.

## ECOS VARIOS

### Jurado

Han quedado constituido los jurados de contribución inmobiliaria en los departamentos de campaña.

En este departamento lo forman. Titulares, Martín Echelar, y Basilio Bayon, Suplentes, Jorge Wirgman, y Fructuoso Alburquerque.

### De Carpintería

En breve llegará á esta con procedencia de Carpintería la apreciable señorita Irene S. Oliveira.

### Aperturas de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Pedro Martí se declararon abiertas las sucesiones de don Guillermo Mac Lellan y doña Antonia Cándida López de Cáceres.

En otro lugar damos cabida á los respectivos edictos.

### Club de Trajes

El señor Timoteo C. del Pino salió favorecido en el último sorteo del Club de Trajes de la Sastria del señor Antonio Rinaldi.

### Importante operación

En el paraje denominado las Flores se ha efectuado una importante operación comercial. El Señor Felipe Rodríguez ha vendido al señor M. Rodríguez una fracción de campo compuesta de una extensión de 325 hectáreas á razón de \$ 35,25 la hectárea.

### Venta de una vidriera

Se vende la vidriera que existe en el bazar que tenía establecido en esta ciudad el señor Francisco Novelli.

Para tratar con su propietario en casa del Sr. Gabriel Bonomi de 11 á 1 p. m. y de 7 á 8 p. m.

## Papas Inglesas

Semilla especial para la siembra de ahora, en cajones de 30 k. neto.—Semilla de alfalfa francesa "de Provence" calidad inmejorable.—Ambos artículos reciben bien. Se venden en el Almacén Español de José García Fernández calle 18 de Julio 114-116.

## El Uruguayo

DE  
Antonio B. Giordano

Esta casa ha recibido un grande y variado surtido en artículos de Bazar, todos ellos de alta novedad, y gustos completamente nuevos, llamando muy seriamente la atención de todos los favorecedores, por que este surtido supera con mucho á todos los que ha recibido esta acreditada casa, es una variedad inmensa de fantasías y objetos de mucha utilidad que por lo modo de sus precios tendrán á no dudarlo una aceptación.

### V E N T A

De un hermoso solar con lo edificado en él, terreno de grandioso porvenir, en el centro de la ciudad, al lado de la confitería de los señores Arregui y Ferez, calle Maciel Nro 170—172 y 174.

Para informes J. García Fernández.

Junta E. Administrativa-Durazno

## A V I S O

Ante esta Junta se han presentado solicitando concesión de solares de terrenos las siguientes personas:

Don Vicente González solicita un solar de terreno ubicado al Sur Este de la planta urbana de esta ciudad, lindando por el Norte con la sucesión de don José Padron, por el Sur con doña Ramona Camara, por el Este con Senador Figari y Lastre y por el Oeste con la calle Río Negro.

Doña Ramona Camara solicita un solar de terreno ubicado al Sur de esta ciudad, que linda por el Norte con don Vicente Gonzalez, por el Sur con terreno de la pensionaria, por el Feste con don Carlos Larro y por el Oeste con la calle Río Negro.

Doña Petrona Piaggio solicita un solar de terreno ubicado al Nor Oeste de la planta urbana de esta ciudad que linda por el Oeste con la calle Maestre Campo, al Este con la sue. Bonifacio, al Sur con don Antonio Sosa y por el Norte con Alfonso Landi.

Don Telesforo Melgarejo solicita un solar de terreno ubicado al Norte de la planta urbana de esta ciudad y linda por el Norte con calle sin nombre por medio con Juan Lagardoy, por el Este con doña Luisa P. de Temesio, por el Sur con don Ciricio Brabo y por el Oeste calle Maestre Campo por medio con doña Josefina Enrique de Ojeda.

Los que se consideren con derecho á los solares indicados deberán presentarse dentro del término de treinta días bajo pena de ser concedidos á los peticionarios.

Durazno, Agosto 7 1907.

Rufino Peluffo.  
S. I. y Fernandez Pte.  
Strio.

## Tejidos de alambre

Cantidad de tejido de alambre para cerco, medida de ley según disposición

## La Cura de la Tuberculosis

Aire fresco á todas horas del día y de la noche, Alimentación nutritiva y abundante, Descanso físico y mental y el Uso continuado de la Emulsión de Scott, constituyen el tratamiento higiénico moderno de esta enfermedad.

Un físico que come mucho y con frecuencia y digiere bien, tiene asegurado su restablecimiento, por lo que es de muchísima importancia el mantener el estómago en buenas condiciones.

Debe evitarse, por lo tanto, el uso de alimentos dañinos y sobre todo de medicinas irritantes como las emulsiones con croscota ó guayacol que muy a menudo inflaman el estómago y los riñones, causan evacuaciones intestinales, detienen la nutrición del enfermo y dificultan su curación.

Es por ser un alimento concentrado y sano, perfectamente asimilable y eminentemente nutritivo y que no contiene substancias irritantes que los médicos consideran la Emulsión de Scott como el factor más importante en el tratamiento de la tisis.



En esta Marca  
Ninguna es  
Legítima.

Exijase siempre la Legítima

## Emulsión de Scott

Ferro Carril Central Del Uruguay  
TREN EXCURSION DE DURAZNO  
EL VIERNES 23 DE AGOSTO

Estaciones	Horas de salida p. m.	1.a clase "A"	2.a clase	1.2 clases solamente	\$ 4.50
Durazno	1.40	\$ 3.00	\$ 2.00		
Sarandí	2.50				
La Cruz	3.30				
Central	6.30				

Los boletos se pondrán en venta desde el día 21 de Agosto y los de la serie "A" serán válidos para regresar hasta el día 28 de Agosto y los de la serie "B" serán válidos para regresar hasta el 31 de Agosto, todos en trenes ordinarios.

### AVISO IMPORTANTE

Se previene á los Señores pasajeros que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo "A" tarifa ordinaria. Montevideo, Agosto 1 de 1907.

C. B. BAYNE—Administrador General.

lo hay en venta en el comercio del señor José García Fernández.

Primera Fábrica de Baldosas

— D —

## Antonio Cataldo

Molino harinero  
A VAPOR  
De edro Lapeyrade y Hno.  
Inmediato á la Estación del Ferro Carril Central  
CAMILO DE MACIEL.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

# — FARMACIA IMAZ —

## FUNDADA EL AÑO 1840 DE RAYMUNDO G. MONTES

Casa antigua y acostumbrada casa cuenta siempre con un depósito general y permanente de drogas especiales farmacéuticas, nacionales y extranjeras; productos químicos para médicos, artes, esponjas para baños y tocador.—Aguas minerales de las más renombradas fuentes. Gránulos, Dosimétricos Glóbulos Homeopáticos.—Surtido completo de los medicamentos de Humphreys e Inglesa.

Hay siempre gran existencia de ácidos sulfúricos, azufre sublimado, sulfato de cobre y de hierro, a precios módicos.—Aparatos Févre y jarras Shot para la preparación de agua Stelz.

Hay lactea esterilizada ó alimento de Muñiz para los niños, recomendada por todos los médicos. Único depósito — FARMACIA IMAZ



De haciendas marca J-B  
HEREFORD Y DURHAM  
De la estancia Campana (antes San Antonio) y Catalina Recreo

de Don TOMAS BELL  
**El 13 de Octubre de 1907**

En la misma estancia Campana, Departamento de la Colonia

Llevará el martillo don RODOLFO PONCE DE LEÓN

Atención criadores!! En el año 1907 será la única ocasión de comprar estos animales ganados, pues no se vende un solo animal particularmente y se sacará todo lo destinado a las ventas del año.

Se venderá todo el procreo de la Estancia Campana de 1905; incluso el de los panteles. Sólo se han reservado unas pocas vaquillonas de pedigree.

Véase un pequeño detalle de los ganados que se venderán:

ESTANCIA CAMPANA

25 vaquillonas Durham de 2 años.

25 , Hereford 2 , servidas por toros de pedigree e importadas.

200 vacas Durham y Hereford de 4 a 7 años, servidas por toros de pedigree e importados.

400 toros Durham y Hereford de 2 a 3 años.

60 toritos Hereford de 1 año, especialmente seleccionados, hijos de padres importados.

6 yuntas de potros Yorkshire, tiro liviano.

1 lote jefugas Clydesdale y Yorkshire.

800 carreteros Lincoln, dientes de leche y 2 dientes, a campo.

CABANA RECREO

100 vacas y vaquillonas Durham de 2 a 6 años, servidas por toros importados.

20 vaquillonas Durham de 3 años servidas por toros importados.

20 toritos Durham de 1 año, especialmente seleccionados de los mejores plantales.

4 toros Durham a galón de pedigree.

6 , puros de origen.

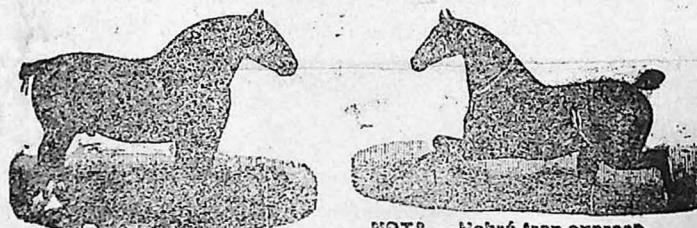
50 carneros Lincoln a galón dientes he y 2 dientes puros de origen.

1 perrito Clydesdale, importado.

2 , acidos en el país puros por crusa.

1 , Yorkshire de 3 años puro por crusa.

Por informes y catálogos con detalles completos ocurrir a Ponce de León & Dutra, Avenida General Rondeau 173, Montevideo



NOTA.—Habrá tren express.

## Ferro Carril Central del Uruguay

EXPOSICION FERIA GANADERA

TREN DE EXCURSIÓN A RIVERA

EL DIA SABADO 24 DE AGOSTO DE 1907

A las horas y precios siguientes:

Misiones	Horas de salidas	Primera clase	Boletos de ida y vuelta	2.a clase
5,45 a.m.				\$ 8,00
Negro 11,45 a.m.		\$ 10,00		
Guarémbi 4,10 p.m.				

El tren parará en cualquier estación desde Río Negro al Norte para bajar pasajeros

los boletos a los precios de \$ 10,00 y \$ 8,00

El tren expreso de regreso saldrá de Rivera el día Miércoles 28 de Agosto a las

7,20 a.m. llegando a la estación Central como a las 9 p.m.

Los boletos en número limitado estarán en venta en la estación Central desde

la 22 hasta el día 23 a las 10 30 p.m.

En ambos trenes habrá servicio de restaurante.

NOTA.—Los días 25, 26 y 27 se hará un servicio de trenes especiales entre Rive

y el local de la exposición Feria a los precios de \$ 0,30 primera clase y \$ 0,20 se

gunda clase, ida y vuelta.

Importante.—Los boletos a precios reducidos solo serán validos para viajar en los

días de ida y regreso y los señores pasajeros que se encontrarán viajando sin es-

tos están obligados a pagar la tarifa ordinaria.

Montevideo Agosto 12 de 1907.

C. W. Bayne

Administrador General

La casa cuenta con la operación de primera clase.

Durazno, Calle General Rivera.

**fábrica de baldosas y mosaicos**

— D E —  
Juan Giordano

En esta fábrica, se hacen toda clase de baldosas y mosaicos para veredas, zaguán patios, etc. garantizando la bondad de materiales.

La casa se encarga de la colocación de baldosas y pisos a precios que no admiten competencia.

Atienden pedidos de campañía.

Fábrica y depósito: Calle Palmas núm.

— DURAZNO —

**UNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DURAZNO**

— A V I S O —

Ante esta Junta se ha presentado don

esta antigua en su ramo recibe pensionistas a precios módicos, cenas a la minuta, a toda hora del día y la noche.

Teléfono: la dos compañías,

NOTA: Se avisa a las familias que dicha

casa se encarga de hacer raviolis y talla-

sencs a pedidos.

### Campo en arriendo

2215 C. c....

Se ofrece en arrendamiento un magnífico campo, situado a dos leguas y media de la Ciudad del Durazno.

Consta de 2215 c.c. tiene valiosas montes, pasturas de excelente calidad y abundantes aguadas, como que limita por el Norte y Noroeste con la cañada del Sauce, y al Sur con el Río Yí y el arroyo Villas.

Está cruzado por las Cañadas de la Cueva del Tigre y Virarco.

Se hallará disponible en el próximo mes de Enero.

Para mayores datos, pueden ocurrir los interesados al señor don Santos E. Adamo, en Montevideo, calle 25 de Mayo Núm. 113 (Local de la Caja Internacional Mutual de Pensiones)—6 en la Librería de Scott y de León, Durazno 18 de Julio esq. Yí.

### Junta E. Administrativa-Durazno

#### A V I S O

Ante esta Junta se ha presentado Don José P. Nogueira, en representación de la menor Josefina Abella, solicitando permiso para desviar hacia el Norte y Oeste la parte de camino que atraviesa el predio que la indicada menor posee en la 2.a sección de este Departamento, llevándolo sobre las lomas divisorias con la sucesión Garfú y María Peralata.

A los fines dispuestos por el Código Rural en su art. 687 se hace la presente publicación por el término de un mes a contar desde la fecha.

Durazno, Agosto 5 de 1907.

R. Peluffo.  
S. F. y Fernández Pte.  
Strio.

### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado de Durazno Doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO C. MAR Mol, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 6 de 1907.

Isidoro Vidal

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Teresa Brignone, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 30 de 1907.

Isidoro Vidal—Actuario.

### E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Agustina Martínez de Alvarez, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 20 de 1907.

Isidoro Vidal.

### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ISABELINO CHARLO, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 20 de 1907.

Isidoro Vidal—Actuario.

EDICTO Por disposición de Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Doctor Don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Alejandro Rigamonti, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 9 de 1907.

Juan Cardozo y Pena.

Act.o esp.

### E d i c t o

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. Dr. don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Alejandro Rigamonti, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 27 de 1907.

Isidoro Vidal.

Ebro. Pbl.

### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. Doctor don Pedro Martí se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Antonia Cindida Lopez de Caceres citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 6 de 1907.

Isidoro Vidal, Actuario.

### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. Doctor don Pedro Martí se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Guillermo Mao Lellan citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 10 de 1907.—Isidoro Vidal, Atua-

rio.

### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. Doctor don Pedro Martí se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Guillermo Mao Lellan citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 10 de 1907.—Isidoro Vidal, Atua-

rio.

### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. Doctor don Pedro Martí se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Guillermo Mao Lellan citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 10 de 1907.—Isidoro Vidal, Atua-</p

